

Comunicado 29/2024

Dos detenidos por homicidio ocurrido al exterior de un bar

- Los hechos ocurrieron el 17 de marzo, en la colonia Cuauhtémoc

La Fiscalía General del Estado de Querétaro presentó ante un Juez de Control a dos personas del sexo masculino por su posible participación en el delito de homicidio. Los hechos ocurrieron el 17 de marzo de esta anualidad, al exterior de un bar ubicado en la colonia Cuauhtémoc, del municipio de Querétaro.

Los ahora imputados y el ofendido se encontraban al interior del bar consumiendo bebidas alcohólicas, cuando comenzó una discusión. De esta agresión, el occiso recibió un disparo por arma de fuego al exterior del inmueble, razón por la que perdió la vida.

Como parte de los actos de investigación realizados, se ubicaron dos domicilios, uno en la colonia Menchaca II y otro en San José el Alto, de la capital del estado. En ambos inmuebles se ubicaron indicios que ayudaron al esclarecimiento de los hechos, entre ellos la camioneta que utilizaron para huir del lugar el día de los hechos.

En la audiencia inicial, se presentaron los datos de prueba que integran la carpeta de investigación, indicios suficientes para que el Juez de Control determinara la vinculación a proceso de ambos imputados por el delito de homicidio calificado.